

**TERCER INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS PRESENTADAS A
LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PROGRAMA
JORNADA ÚNICA**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-JU-I-010 - 2016

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVACENTRO EDUCATIVO INDÍGENA N° 6 DE PARAGUACHÓN, MUNICIPIO DE MAICAO - LA GUAJIRA”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), periodo dentro del cual no se presentaron observaciones.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que se han presentado observaciones por fuera del plazo inicialmente concedido, la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento.

- 1. INTERESADO: SARA COVALEDA**, Proyecto Licitaciones EUCO S.A.S., información enviada al correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co, el día lunes 24 de octubre de 2016, a las 02:31 p.m.

OBSERVACIÓN

*“Con relación al proceso de la referencia y teniendo en cuenta que es nuestro deseo presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del Programa Jornada Única - Findeter, les solicitamos aclaración acerca de los datos del beneficiario del cupo de crédito (**NOMBRE y NIT**), para que el mismo nos sirva en varios procesos”.*

RESPUESTA

En atención a la observación presentada mediante la comunicación arriba en cita, la Entidad se permite informar al interesado que la carta de cupo de crédito debe estar dirigida al Programa Jornada Única – Findeter.

Lo anterior conforme lo previsto en los Términos de Referencia de la presente convocatoria, en la cual se establece la forma en la que se debe acreditar este requisito financiero cuando se presenta una carta cupo de crédito para varias convocatorias.

Es importante tener en cuenta que cuando el oferente se ubica en este supuesto – una carta cupo de crédito para varias convocatorias -, ésta debe cubrir el total de la suma de los cupos requeridos para las convocatorias a las que decida presentarse.

A continuación se transcriben el numeral de los Términos de Referencia para mayor claridad:

“(…)

Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del Programa Jornada Única - Findeter.

Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a las convocatorias del Programa Jornada Única - Findeter, bajo las siguientes alternativas:

a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso.

b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Jornada Única – Findeter.

Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa Jornada Única – Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente.

Sin perjuicio de la opción por la cual haya optado el proponente, podrá subsanar el monto faltante siempre y cuando este dentro del plazo estipulado para subsanaciones, en caso que esta etapa ya se haya cerrado, la propuesta será RECHAZADA.

“(…)”.

En tal orden de ideas se da respuesta a las observaciones allegadas por el interesado.

El presente Informe se expide a los nueve (09) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).